INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA BENCONACOR S.A. A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo a designación de Comisario que me hiciera la Junta General ordinaria de accionistas informo que he cumplido con la disposición de la Ley de Compañías, en especial la parte pertinente al Artículo 321 y enmarcándome en la Resolución No. 92.1.4.3.0014 publicada en el Registro Oficial No. 44 de Octubre 13 de 1992, respecto a mi opinión de la Administración y de los Estados Financieros de la Compañía BENCONACOR S.A. debo manifestar lo siguiente:

1.1 La Administración de la empresa ha sido manejada de acuerdo a sus estatutos y a las resoluciones de Directorio.

La custodia de la correspondencia, de los libros Contables, Bienes y Valores de responsabilidad ante terceros se conserva de acuerdo a normas de Control Interno y de las disposiciones legales.

1.2 El Control Interno de la Compañía durante el año 2.011 considero que ha sido satisfactorio en función de sus necesidades bajo una estructura apropiada.

1.3 Luego de efectuar las pruebas correspondientes entre los libros Contables y los Estados Financieros (Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias) al 31 de diciembre del 2.011 reflejan razonablemente la situación financiera de la compañía, los mismos que han sido preparados de acuerdo a Principios de Contabilidad de aceptación general y a las disposiciones para las entidades controladas por la Superintendencia de Compañías.

Se han practicado los análisis financieros en base a los Balances comparativos que sirvieron de base para conocer la realidad de la compañía.

Debo dejar constancia además del apoyo recibido de los administradores de la compañía para la ejecución de mis funciones.

De acuerdo a lo anteriormente anotado puedo concluir diciendo que el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del 2.011 presentan la realidad financiera producto de la gestión operacional y administrativa de la Compañía.

Atentamente,

Ing. María Mercedes Wong Revelo
C.I. 0906920467
Comisario

Guayaquil, 24 de Abril del 2012

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE **CIUDADANÍA** No. **090692046-7**

APELLIDOS Y NOMBRES
WONG REVELO
MARIA MERCEDES
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO /CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO **1958-06-16**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

FIRMA DEL CEDULADO

V133311222

INSTRUCCIÓN **SUPERIOR**
PROFESIÓN **INGENIERO COMERCIAL**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
WONG PABLO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
REVELO MARIANA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2009-07-24
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-07-24
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERN SECCIONAL

IDECU0906920467<<<<<<<<<<<<<<<
580616F210724ECU<<<<<<<<<<<<<<<
WONG<REVELO<<MARIA<MERCEDES<<<

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
26 ABR 2012
Diego Villamar Santos
GUAYAQUIL

CIUDADANO (A):

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

205-0172
NÚMERO

0906920467
CÉDULA

WONG REVELO MARIA MERCEDES

GUAYAS — PROVINCIA
DURAN — CANTÓN
ELOY ALFARO /DURAN — PARROQUIA
ZONA

F.) PRESIDENCIA (E) DE LA JUNTA

Este documento acredita que usted sufragó en el Referéndum y Consulta Popular 7 de Mayo de 2011